RESOLUCION del Instituto Nacional de Coloniza-ción por la que se adjudican las obras de «Cons-trucción de dos Escuelas y dos viviendas para Maes-tros en el pueblo de Guadalimar, en la zona media de Vegas del Guadalquivir».

Como resultado del concurso restrigido convocado en 9 de febrero de 1965 para las obras de «Construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en el pueblo de Guadalimar, en la zona media de Vegas del Guadalquivir», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón setecientas ochenta y dos mil quinientas setenta y nueve pesetas con sesenta y ocho céntimos (1.782.579,68 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al contratista don Andrés Nieto García en la cantidad de un millón quinientas dieciocho mil seiscientas sesenta y tres pesetas (1.518.863 pesetas), con una baja que supone el 14.805 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Dominguez .- 2.395-A.

> RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de Ayuntamiento y viviendas de Secretario y Telefonista en Láchar, en la zona regable de Cacín (Granada)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 18 de febrero de 1965 para las obras de «Construcción de Ayuntamiento y viviendas de Secretario y Telefonista en Láchar, en la zona regable de Cacín (Granada)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ciento cuarenta y nueve mil doscientas noventa y una pesetas con sesenta y cinco céntimos (2.149.291,65 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al contratista don José Ariza Martín en la cantidad de un millón ochocientas setenta y cuatro mil novecientas cincuenta y ocho pesetas con treinta y nueve céntimos (1.874.958,39 pesetas), con una baja que supone el 12,763 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—2.394-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Coloniza-ción por la que se adjudican las obras de «Cons-trucción de caseta de transformador y vivienda de Encargado en las elevaciones del sector II de la zona de Llanos de Albacete»

Como resultado del concurso restringido convocado en 19 de febrero de 1965 para las obras de «Construcción de caseta de transformador y vivienda de Encargado en las elevaciones del sector II de la zona de Llanos de Albacete», cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientas veintiocho mil doscientas cuade contrata asciende a novecientas veintiocho mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y ocho céntimos (928.244,48 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de novecientas veintiocho mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y ocho céntimos (928.244,48 pesetas), es decir, con el presupuesto tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—2,470-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de cubiertas en el pueblo de El Temple, de la zona regable por el primer tramo del canal de Monegros (Huesca)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 27 de febrero de 1965 para las obras de «Construcción de cubiertas en el pueblo de El Temple, de la zona regable por el primer tramo del canal de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones novecientas ocho mil quinientas sesenta pesetas con cincuenta y seis céntimos (9.908.560,56 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al Contrastista don Vicente Bajén Blanch en la cantidad de nueve millones novecientas ocho mil pesetas (9.908.000 pesetas), con una baja que supone el 0.005 por 100 del presupuesto antes indicado.

del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid. 1 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.-2.467-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Coloniza-ción por la que se adjudican las obras de «Electri-ficación de la ampliación del pueblo de Calahonda, en la zona regable de Motril y Salobreña (Gra-

Como resultado del concurso restringido convocado en 23 de Como resultado del concurso restringido convocado en 23 de febrero de 1965 para las obras de «Electrificación de la ampliación del pueblo de Calahonda, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas cuarenta y un mil doscientas cincuenta y siete pesetas con diez céntimos (541.257,10 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al Contratista don José Cuerva Cobo en la cantidad de quinientas cuarente de la contrata de contrata de contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata de la co ta y un mil doscientas cincuenta y siete pesetas con diez céntimos (541.257,10 pesetas), es decir, por el presupuesto tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—2.469-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Cons-trucción de almacén de maquinaria agrícola y ta-lleres para la finca «La Alfranca» (Zaragoza)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 22 de febrero de 1965 para las obras de «Construcción de almacén de maquinaria agrícola y talleres para la finca «La Alfranca» (Zaragoza)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ochenta y tres mil trescientas sesenta y siete pesetas con once céntimos (1.083.367,11 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Armando, Sociedad Anónima», en la cantidad de un millón sesenta mil pesetas (1.060.000 pesetas), con una baja que supone el 2,156 por 100 del presupuesto antes indicado

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—2.468-A. Como resultado del concurso restringido convocado en 22 de

RESOLUCION del Instituto Nacional de Coloniza-ción por la que se adjudican las obras de «Electri-ficación del pueblo de Romilla la Nueva, en la zona regable de Cacín (Granada)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 20 de febrero de 1965 para las obras de «Electrificación del pueblo de Romilla la Nueva, en la zona regable de Cacín (Granada)», Romilla la Nueva, en la zona regable de Cacin (Granada)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas ochenta y dos mil setecientas veintitrés pesetas con treinta y nueve céntimos (582.723,39 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al Contratista don Rafael Contreras González en la cantidad de quinientas ochenta mil trescientas noventa y dos pesetas (580.392 pesetas), con una baja que supone el 0,4 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Director general. P. D., Mariano Dominguez.—2466-A

riano Dominguez.-2.466-A.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 5 de abril de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre don Jesús de la Paz Valverde, como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, sobre denegación de aptitud para tomar parte en concurso para cubrir plazas de la plantilla inicial del Cuerpo de Conserjes Porteros de este Ministerio, se ha dictado sentencia con fecha 10 de marzo de 1965, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Jesús de la Paz Valverde contra resoluciones del Ministerio del Aire de 7 de agosto y 6 de noviembre de 1963, que le denegaron aptitud para concursar plazas del Cuerpo de Consejes Porteros del Ministerio del Aire, cuyas resoluciones administrativas confirmamos por ester ajustados e desenvolves del ministrativas condel Ministrativas con-firmamos por estar ajustadas a derecho, absolviendo de la de-manda a la Administración. Sin expresa imposición de costas. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.x